



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1655

SALTA, 30 de octubre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.757/2008 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mónica Noemí Pasculli - mediante la cual solicita una licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Saneamiento Ambiental" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación el hecho de haber tomado posesión de funciones en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para idéntica asignatura y Carrera dentro de Proyecto PROMFORZ, a partir del 01 de junio de 2015 según consta en Res. RDNAT-2015-624, Expte. 11.283/13.

Que se otorga la presente licencia hasta tanto se consolide el cargo regular de Profesor dentro de dicho Proyecto o hasta nueva Resolución, a partir de la fecha informada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

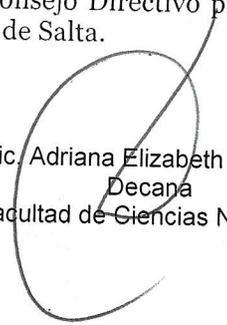
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. MÓNICA NOEMI PASCULLI - DNI N° 18.019.330 - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Saneamiento Ambiental" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, a partir del 01 de junio de 2015 y hasta la consolidación del cargo de Profesor dentro del Proyecto PROMFORZ o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Pasculli, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Generales Académicas y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales